Guayaquil, 7 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

CEDIMAG S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les informo que por motivos de orden personal, presento mi renuncia al cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía.

Les agradezco por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

Dra. María Auxiliadora Calero Zea

C.C. 0909318057

CERTIFICO: Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de CEDIMAG S.A., en sesión celebrada el día 9 de junio del 2020, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Auxiliadora Calero Zea al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Guayaquil, 9 de junio del 2020.-

p. CEDIMAG S.A.

Dr. Fabián del Pino Basantes
Gerente General
C.C. 0906227772

LOS DATOS DE LA INSCRIPCIÓN CONSTA DENTRO DE LA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Nº TRAMITE: 40913-0041-20 29/06/20 14:01
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 141308

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:15.119
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinte, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo,** de **MARIA AUXILIADORA CALERO ZEA,** en la Compañía **CEDIMAG S.A.,** de fojas **34.298 a 34.300**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.863**. **2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 15119

Guayaquil, 16 de junio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4° de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223173

Nº TRAMITE: 40913-0041-20 29/06/20 14:01
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 141308